



Constancia: Pasa a despacho del señor Juez el presente expediente con solicitud de oficiar al comisionado y se allega despacho comisorio diligenciado. Sírvase proveer.

Armenia Q., 8 de octubre de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío; Ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 630014003005-**2017-00218-00**

De acuerdo a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora, el despacho **NO ACCEDE**, toda vez que ya hubo pronunciamiento frente a ello mediante auto adiado al 23 de abril de 2021 incluso imponiendo la carga procesal para que se materializara el secuestro del vehículo embargado.

Frente a la solicitud de información sobre datos de contacto del Juez Civil Municipal (reparto) de Mosquera Cundinamarca, el despacho le indica que ello puede ser consultarlo en la página oficial de la Rama Judicial, no obstante, se cuenta con el siguiente correo electrónico j01cmmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co y teléfono 8275333.

Para los fines de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso, **SE ORDENA** agregar al expediente el despacho comisorio No. 012 debidamente diligenciado, procedente del Juzgado Civil Municipal de Mosquera Cundinamarca (quien practicó la diligencia de secuestro a través de la Alcaldía Municipal de Mosquera el 21 de septiembre de 2021) y **SE DEJA EN CONOCIMIENTO** de las partes para lo que consideren pertinente.

NOTIFIQUESE



Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra
Juez



**Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío**

*Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

***efea2a8a60accc6f638672139f7f99e1b1
875b5b7fb79a70d70850bead429425***

*Documento generado en 08/10/2021
11:49:30 AM*

***Valide este documento electrónico
en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***